

No. 009/2003 ESCRITURA DE
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA CÍA. IMPORTADORA
REGALADO S.A. (COMIRSA).-----

CUANTIA: USDS\$200.000.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de julio del año dos mil tres, ante mí Abogado **HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **LUIS HORACIO REGALADO BRIONES**, quien lo hace a nombre y como representante legal de **CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)**, en su calidad de Gerente General, lo que acredita con el nombramiento inscrito que se agregará a este instrumento como documento habilitante, y además en cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía que representa, en Sesión celebrada el nueve de junio del año dos mil tres, tal como aparece en el Acta de dicha Sesión, cuya copia certificada también será incorporada en esta escritura para que forme parte integrante de la misma, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de la **CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)**, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de la **CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la suscripción de la presente escritura y formula declaraciones que en ella se expresan, el señor **LUIS HORACIO REGALADO BRIONES**, quien lo hace a nombre y como representante legal de **CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)**, en su calidad de Gerente General, lo que acredita con el nombramiento inscrito que se agregará a este instrumento como documento habilitante, y además en cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía que representa, en Sesión celebrada el nueve de junio del año dos mil tres, tal como aparece en el Acta de dicha Sesión, cuya copia certificada también será incorporada en esta escritura para que forme parte integrante de la misma. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: a)** Por escritura pública otorgada en esta ciudad de Guayaquil, el diecisiete de agosto del año dos mil uno, ante el Notario Triguésimo

Octavo, Abogado Humberto Moya Flores, se constituyó en el día **VEINTIUNO** del mes de **AGOSTO** del año **VEINTIUNO** del presente milenio, en la ciudad de **MOYA FLORES**, provincia de **ESMERaldas**, cantón de **MOYA FLORES**, a las **veinte y dos** horas del día, para celebrar el **ACTA** de la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la **COMPAÑIA IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)**, la misma que fue inscrita de fojas de ciento cuarenta y siete a ciento cuarenta y ocho del Registro Mercantil y anotada bajo el número **veinte y uno** de diciembre del dos mil uno; **b)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el nueve de junio del año dos mil tres, resolvió por unanimidad: **UNO)** Aumentar el Capital Social, y **DOS)** Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía.

TERCERA: DECLARACIONES.- El compareciente en la calidad antes invocada y obrando de acuerdo a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)**, celebrada el nueve de junio del año dos mil tres declara bajo juramento; **UNO)** Que el Capital Social queda aumentado a la suma de Doscientos diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el mismo que está dividido en Doscientas diez mil acciones ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar, cada una de ellas; **DOS)** Que las doscientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar correspondientes al Aumento de Capital acordado han sido suscritas íntegramente por el señor Luis Horacio Regalado Briones de nacionalidad ecuatoriana, según consta en el Acta de la referida Junta de Accionistas del



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



nueve de Junio del año dos mil tres, **TRES**) Que el pago de las aportaciones correspondientes a dicho aumento, la suma de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$200.000) se realiza mediante la compensación de créditos que posee a su favor el accionista señor Luis Horacio Regalado Briones, según consta en Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al treinta y uno de mayo del año dos mil tres. **CUATRO**) Que como consecuencia del Aumento de Capital acordado, también quedan reformados los Artículos Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales de **CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)**, en los términos constantes en el Acta de la aludida Sesión de Junta General de Accionistas del nueve de junio del año dos mil tres, que como ya se ha expresado y para los fines de Ley consiguientes se entenderá formar parte de esta escritura. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo necesarias para la validez de esta Escritura e incorpore o agregue en la matriz, según corresponda, los documentos habilitantes y demás documentos que acompañó.- Abogada María del Carmen Salazar.- Registro Número.- Diez mil.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Léida esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de actos, conmigo el Notario. Doy fe.-

Guayaquil, 3 de Enero del 2.002

000000 04



Señor
LUIS HORACIO REGALADO BRIONES
Ciudad

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA), llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo a Usted GERENTE GENERAL de esta Compañía por el período de TRES AÑOS, con las facultades y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la Compañía, según Artículo Vigésimo Cuarto; las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como también las leyes vigentes ecuatorianas. Entre otras funciones, le corresponde a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, en forma individual e indistinta.

Esta designación ha sido hecha de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Segundo, literal b) de los Estatutos Sociales de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA), codificado en la Escritura de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. Humberto Moya Flores, el 17 de Agosto del 2.001, e inscrita de fojas 140.722 a 140.744, No.32.147 del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, bajo Repertorio No. 44.864, el 21 de Diciembre del 2.001.-

Atentamente,

Celeste Landázuri de R.
Celeste Landázuri (S). de Regalado
SECRETARIA AD-HOC
C.I. # 09-10610328

Acepto este Nombramiento, en Guayaquil, a los tres días del mes de Enero del año dos mil dos.-

Luis Horacio Regalado Briones
LUIS HORACIO REGALADO BRIONES
C.I.# 09-08750055



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

En la presente fecha queda inscrito el Nominamiento de GERENTE GENERAL, de la compañía **CIA. IMPORTADOR REGALADO S.A. (COMIRSA)**, a favor de **LUIS HORACIO REGALADO ERIONES** de fojas **16.930 a 16.932**, Registro Mercantil número **3.141**, Repertorio número **4.715**. Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil, ocho de Febrero del dos mil dos.-

[Signature]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE 59299
LEGAL: CARLOS JAVIER GARCIA
AMANUESE: SARA ACCRIEL
COMPUTO: MARIANELA ALVARADO
RAZON Y ANOTACION: LUIS ULLOA
REVISADO POR: *[Signature]*



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
NÚMERO 3.141

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CÍA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)
CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DEL 2003**



En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Junio del año dos mil tres, siendo las 12:00 horas, en el local social ubicado en las calles Chile # 730 y Colón, Primer Piso, comparecieron los siguientes accionistas de Cía. Importadora Regalado S.A. (COMIRSA):

- SRA. AGUSTINA CELESTE LANDÁZURI S. DE REGALADO, propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una, y con derecho a 5.000 votos;
- y.
- SR. LUIS HORACIO REGALADO BRIONES, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una, y con derecho a 5.000 votos.

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del capital accionario acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas conforme a lo dispuesto en el Art. #238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia, su titular Sra. Celeste Landázuri S. de Regalado, y como Secretario el Gerente General de la Compañía, Sr. Luis Horacio Regalado Briones. Se encuentra presente su Comisario Titular Econ. Alan Calderón López, quien a sido convocado en forma especial e individual.

Por Secretaría se dá lectura al siguiente orden del día, esto es:

1. Conocer y resolver sobre Aumento de Capital Social;
2. Reforma de Estatutos Sociales; y,
3. Autorizar al Gerente General para que proceda a legalizar la gestión de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

PUNTO No. 1

La Presidencia manifiesta la necesidad de efectuar un incremento al Capital de la Empresa en vista de las proyecciones de la misma, expresando que este aumento podría ser viable mediante la compensación de los créditos cuyos montos aparecen reflejados en el Balance al 31 de Mayo del 2003. A manera de antecedentes, expresa que con fecha 29 de Abril, el accionista señor Luis Horacio Regalado Briones ha entregado a la CÍA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) mercadería valorada en un total de US\$201.083,76, mediante Facturas numeradas desde el 001-001-0125927 al 001-001-0125980. Posteriormente y atendiendo lo instituido en la Doctrina #126 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas de la Empresa, en sesión celebrada el día 8 de Mayo del 2003 resolvió ratificar la aceptación de la mercadería en referencia, disponiendo la contabilización respectiva como crédito a favor del Sr. Luis Horacio Regalado Briones, conforme consta en el Balance al 31 de Mayo del 2003. Luego de un breve análisis, esta sugerencia es sometida a consideración y aprobada por unanimidad. En consecuencia la Junta de Accionistas resuelve:

PRIMERO: Aumentar el Capital Social de la Compañía a la suma de DOSCIENTOS DIEZ MIL 00/100 U.S. Dólares esto es mediante un aumento de Doscientos Mil 00/100 U.S. Dólares, aumento que estará representado por doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una de ellas.

SEGUNDO: Que las acciones correspondientes al Aumento de Capital acordado sean suscritas en su totalidad por el accionista, señor Luis Horacio Regalado Briones, de nacionalidad ecuatoriana, en razón de que la señora Agustina Celeste Landázuri de Regalado, de manera expresa renuncia al derecho de preferencia y plazo que la Ley le concede para la suscripción de acciones que le corresponden en el Aumento de Capital aprobado en esta sesión.



En consecuencia:

Es señor Luis Horacio Regalado Briones, actual propietario de 5.000 acciones de U.S.\$1,00 cada una, suscribe las 200.000 acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$1,00 en el presente aumento de capital; por tanto posee un total de 205.000 acciones en el Capital Social de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA); y,
Es señora Celeste Landázuri de Regalado, al renunciar a su derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones, posee 5.000 acciones en el Capital Social de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA).

TERCERO: Que la suscripción del capital aumentado representado por las doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una, en la forma que anteriormente queda especificada, es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA).

CUARTO: Que el pago por la totalidad de las doscientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas correspondientes al aumento de capital acordado en esta sesión se realice mediante la compensación de créditos que posee a su favor el accionista Sr. Luis Horacio Regalado Briones, según consta en Balance General al 31 de Mayo del 2003.

PUNTO No. 2

Como consecuencia de las resoluciones anteriormente anotadas la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad reformar los Artículos Quinto y Sexto, cuyo texto en el futuro dirán:

“ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Sociedad es de DOSCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido y representado en Doscientas diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un U.S. Dólar cada una de ellas. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

“ARTÍCULO SEXTO: DE LAS ACCIONES.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la doscientas diez mil inclusive, contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía. La cesión o transferencia de las acciones se verificará de conformidad con la Ley.

PUNTO No. 3

La Junta General Extraordinaria resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a realizar todos los actos y diligencias necesarias para el perfeccionamiento de las resoluciones aprobadas en esta Sesión, en especial para que otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital Social y obtenga su aprobación pudiendo formular las declaraciones correspondientes y realizar los asientos contables pertinentes al pago del aumento de capital aprobado.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción de esta Acta, solicitando que, de conformidad con reglamentaciones de la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta que son:

- a) Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que le corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario;
- c) Copia de la presente Acta dando fé de que el documento es fiel copia del original.



Reinstalada la Junta a las 13h20, con la concurrencia de los Accionistas anotados al inicio de la presente Acta fue leída y aprobada por los asistentes por unanimidad y sin observaciones, por lo que firman para constancia, junto con el Secretario de la Junta quien certifica, declarándose concluida la Junta General de Accionistas de **CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)**, siendo las 13h30.

f) Agustina Celeste Landázuri S. de Regalado; f) Luis Horacio Regalado Briones; f) Agustina Celeste Landázuri S. de Regalado/Presidente; f) Luis Horacio Regalado Briones/Secretario; Econ. Alan Calderón López/Comisario.

Certifica: Que la presente copia es igual al original del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Cia. Importadora Regalado S.A. (COMIRSA)**, celebrada el día de hoy Nueve de Junio del dos mil tres el cual reposa en los respectivos archivos. Lo certifico.-

Guayaquil, Junio 9 del 2003.


Luis Horacio Regalado Briones
GERENTE - SECRETARIO

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIA
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)



AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

LUIS HORACIO REGALADO BRIONES

Ced. U. No. 09-05750055

Cert. Vot. 133-0149

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

RUC. 0992231467001

EL NOTARIO
ABG. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONETA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO TESTIMONIO EN SEIS FOJAS ÚTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 14 DE JULIO DEL 2.003

EL NOTARIO
Abg. Humberto Moysa Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil



RAZON:

NOTARIO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE
SEÑALA EL ART. 2 DE LA RESOLUCION NUMERO **03-G-DIC-0006269**
DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, AB. JORGE PLAZA
AROSEMENA, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA
02 DE OCTUBRE DEL 2.003, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL
MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CÍA. IMPORTADORA
REGALADO S.A. (COMIRSA), LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA
NOTARIA EL **10 DE JULIO DEL 2.003**.



GUAYAQUIL, 06 DE OCTUBRE DE 2.003

EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

**ESPACIO
EN
BLANCO**

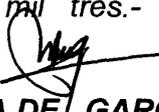


Dra. Norma Plaza
de Garcia

REGISTRADORA
MERCANTIL

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- *En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 03-G-DIC-0006269, dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, el 2 de Octubre del 2.003, queda inscrita la presente escritura pública, junto con la Resolución antes mencionada, la misma que contiene el Aumento de Capital Suscrito de la compañía denominada: CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA); y, Reforma de Estatutos, de fojas 126.033 a 126.045, Número 18.623 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 28.252 del Repertorio.-* 2.- *Certifico: que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-* 3.- *Certifico: que se efectuó una anotación del contenido de la presente escritura, al margen de la inscripción respectiva.-* Guayaquil, quince de Octubre del dos mil tres.-


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL



ORDEN No. 74922
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION: MARGARITA CASTRO
RAZON: MARGARITA CASTRO
RWVISION: 